

Ibarra, 7 de Junio del 2019.

Sr.

FLORES ESPINOSA JAIME RODRIGO

Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que mediante los Estatutos Constitutivos de **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA, VOLQUETASYMAQUINARIASANPEDRO S.A.** Celebrados el 6 de Junio del 2019, tuvo a bien elegirle a usted como **GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL** de la Compañía de conformidad con los correspondientes Estatutos para el periodo de dos años.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente.



Sr. VILLACORTE RODRIGUEZ JAIME GUSTAVO

PRESIDENTE.- COMPAÑÍA DE CARGA PESADA, VOLQUETASYMAQUINARIAS SANPEDRO S.A.

Yo, **FLORES ESPINOSA JAIME RODRIGO**, acepto la designación de **GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL** de La **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA, VOLQUETASYMAQUINARIASANPEDRO S.A.** En esta fecha 7 de Junio del 2019, y prometo desempeñar el cargo fiel y legalmente.



Sr. FLORES ESPINOSA JAIME RODRIGO

CI. 0300808508

Nacionalidad: Ecuatoriano.

Domicilio: Panamericana Vía San Lorenzo, Comunidad el Limonal, Parroquia la Carolina, Cantón Ibarra, Provincia de Imbabura.

La **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA, VOLQUETASYMAQUINARIASANPEDRO S.A.** Se constituyó mediante escritura pública otorgada el 6 de Junio del 2019 ante la Dra. Mercedes Karina Terán Flores Notaria Sexta del Cantón Ibarra y su domicilio está ubicada en la Comunidad de San Pedro, Parroquia La Carolina, Cantón Ibarra, Provincia de Imbabura.

Nº TRAMITE: 42118-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 7835713
20/06/19 13:06



TRÁMITE NÚMERO: 2238



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1817
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/06/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	384
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

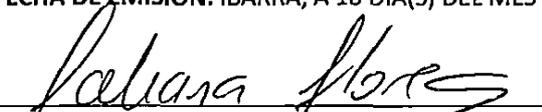
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE CARGA PESADA VOLQUETASYMAQUINARIASANPEDRO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FLORES ESPINOSA JAIME RODRIGO
IDENTIFICACIÓN	0300808508
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2019


ABG. TATIANA PATRICIA FLORES CARTAGENA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: SÁNCHEZ Y CIFUENTES 10-75 Y JUAN DE VELASCO

